



Diódoro Carrasco Altamirano

Hacia un nuevo modelo policiaco

En medio de la batahola en que se convirtió la comparecencia del secretario de Seguridad Pública federal, poca atención recibió su propuesta de abolir las policías municipales y construir sólo 32 cuerpos policiacos estatales. Hubo rechazos por parte de algunos munícipes, diciendo que tal propuesta implicaba pasar por encima del 115 o del 21 constitucionales, pero no se dijo qué hacer ante los fenómenos de descomposición que han penetrado a las policías municipales en todo el país.

El tema hubiera merecido cuando menos el inicio de un debate serio, pues pone el dedo en una llaga, en que los analistas se preguntan qué hacer con los más de dos mil cuerpos policiacos municipales. Lo acaba de declarar el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública: el gobierno no tiene ni la capacidad ni los recursos para evaluar, formar y aplicar mecanismos de control de confianza, oportunamente, a todos los policías del país, que son cerca de 400 mil elementos.

Nada más en los últimos días hemos presenciado el escándalo de las llamadas *narconóminas* en municipios de Nuevo León, antes habíamos registrado los estragos del crimen organizado en presidencias municipales y otras instancias de gobierno de Michoacán; son más recientes los casos de Hidalgo (donde el Ejército ha detenido y puesto a disposición del MP a decenas de policías municipales) y lo ocurrido en Cuernavaca hace apenas dos días.

El problema es real, los cuerpos

policíacos municipales, sus jefes y elementos, armados, entrenados y dotados de modernos sistemas de comunicación por el Estado, en ya demasiadas ocasiones han puesto esos recursos al servicio del crimen organizado, no sabemos si respondiendo a la clásica disyuntiva de "plata o plomo", esto es, por hambre o por miedo, o simplemente por ambición o falta total de escrúpulos cívicos y morales.

Cuerpos enteros de policías municipales se han convertido en vigías, informantes, cuidadores, operadores y, en cualquier caso cómplices del crimen organizado, y esto difícilmente va a resolverse apelando al expediente formalista de las facultades del municipio libre o a la letra del artículo 115 constitucional.

Informes oficiales arrojan datos como que más de 50 por ciento del personal policial preventivo, a escala nacional, no está calificado para ejercer eficientemente sus funciones; uno de cada cinco policías tiene una formación escolar inferior a la educación básica, y sólo tres de 10 superan ese nivel; los agentes presentan un sobrepeso de 10 kilos en promedio y más de 14 por ciento presentan algún trastorno psicológico.

El presidente Calderón ha planteado que se requiere un nuevo modelo policiaco. Esto implica al menos dos vertientes: una es crear la policía nacional, dependiente del Poder Ejecutivo Federal, propuesta que nada más planteada genera con-

flictos, pues se asume que vulnera las soberanías estatales (hace 10 años fue ostensiblemente rechazada); la otra, no necesariamente alternativa, es la que puso sobre la mesa García Luna, la creación de 32 cuerpos de policía estatales que asuman la seguridad y la prevención en toda la entidad federativa.

La propuesta merece un debate y un análisis a fondo, para empezar por los propios gobiernos estatales, porque es ahí donde se ubica el eslabón débil en el combate a la delincuencia organizada. Sigue siendo un hecho que 95 por ciento de los delitos que se cometen son del fuero común y que el mayor número de cuerpos y elementos policiacos (con sus taras históricas) está en los estados y municipios.

De prosperar tal iniciativa, si bien no resolvería mágicamente el problema, permitiría a los gobiernos estatales una mejor coordina-

ción policiaca, la homologación de protocolos y procedimientos de operación, aplicar mecanismos de control de confianza y eficientar, en síntesis, los índices de productividad y aceptación ciudadana en los cuerpos policiacos.

En los estados que estrenan gobernador, seis, sería interesante empezar con acuerdos políticos de cooperación para la seguridad entre estado y municipios; el año entrante serán 10 estados, y así sería posible avanzar de manera paulatina y mesurada. En paralelo podrían venir los cambios legales y constitucionales pertinentes. Sin embargo, en ambas vías se requiere urgentemente un gran acuerdo político entre los ejecutivos federal, estatales y municipales. ■■



La propuesta de García Luna merece un debate y un análisis a fondo, para empezar por los propios gobiernos estatales, porque es ahí donde se ubica el eslabón débil en el combate a la delincuencia organizada

JORGE MOCH

